



22

Procedito
tologum
A. Gerard
Compuer
Proced

619.

Por *doscientos* cuyos nombres se expresan al margen sellada y refrendada por el actual Vocal Secre-
tario. Junta de Liquidacion del Credito Público en Lima y *estamos ocho*
de mil ochocientos veinte y uno

Queda endosada a favor de Manuel
Delago esta deuda el q^{ue} me satis-
fuso igual cantidad
Lima el Marzo 11. de 1826
Jedro Vilca

Manuel C. de Aguiar
e sua Família

He
Owen. de Suddon.

p.º queda ende, esta carbon del Tor D. Grados de la Plata
 igual cantidad q. me ha dado Lima, y Mayo 22 de
 Manuel del Piñago

Expediente número 107, reconocido en valor de \$ 100.00 por el Supremo Gobierno en la Contaduría General de Cuentas, Tesorería General y así mismo presentado al Expediente para ser archivado, á fin de que el receptor que lo es D. Juan José de los Ríos, pueda un resguardo que acredite la seguridad de su acción con las miras que se propone el Supremo Gobierno de la República, ha acordado expedirle la presente, signeda con las debidas autoridades que corresponden a esta Corporación, cuyos nombres se expresan al margen solida y refrendada por el actual Vocal Secretario, tanto de liquidación del Crédito Público en Lima y

0.5 143-210

Expelle. n.